

COMISION DE FOMENTO

LEY 1780

SAN LORENZO

PROVINCIA DE SANTA FE



San Lorenzo Mayo 10 de 1916

Presidente de la H. Comision de Fomento de

Venado-Tuerto

NO.47

En nombre de la H. Comision de Fomento que presido, me es grato dirigirme a Ud. rogandole se digne ilustrarnos con datos relativos a la luz electrica establecida en esa poblacion, referentes a las bases y condiciones establecidos en el contrato, pues esta Comuna está resuelta a hacer instalaciones de esta naturaleza en la poblacion.

Al agradecerle de antemano la cooperacion que le solicita, cumpla con el deber de ofrecer a Ud. y por su intermedio a la H. Comision que preside, la mas cordial reciprocidad en lo que relaciona a los intereses generales, que la misma representa.

Aprovecho la oportunidad de ofrecer a Ud. la seguridad de mi distinguida consideracion.

C. Celis
Secretario



Enrique Pastorelli
Presidente